

CONSTRUCCIÓN DE CAÑAS II (FAGOT)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Construcción de cañas II (Fagot)			
Materia: Instrumento/Voz		Departamento: Viento Madera	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Teórica - práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Tercer y cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Fagot			
Horas lectivas: 1,5 h lectiva semanal		Aulas: 212	
Profesora	Andrea Rosario Pérez Pérez	@	Andrear.perper@educa.coscyl.es

Introducción

El objetivo de la asignatura es permitir al alumno saber escoger en cada momento el criterio tanto de montaje de la caña como de su raspado, para conseguir una buena calidad de sonido, afinación, staccato y ligado.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases colectivas que pueden incluir además el trabajo en grupo, masterclass, streaming et

Requisitos previos de formación

Haber aprobado la asignatura Construcción de cañas I.

Contenidos

Se trabajarán el montaje conjunto de una caña con argumentación por parte del alumno. Debate sobre las ventajas y los inconvenientes de cada forma escogida y sus riesgos. Elección del material más idóneo

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento / Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45
2	Pruebas de evaluación	0'5 h		0'5
3	Estudio personal		74,5 h	74,5h
TOTALES		45,5h	74,5h	120h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid-19, si se plantease un escenario no presencial, se podrían utilizar herramientas metodológicas apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como la plataforma Microsoft Teams. El envío de material audiovisual así como aplicaciones de streaming, serían herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumnado así como su posible evaluación.

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada: se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y se le anima a aprender.
- Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano.
- Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores.

Evaluación

Sistema de evaluación

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	% calificación (conv. ordinaria)	% calificación (conv. extraordinaria)
Trabajos y proyectos	30%	50%
Control del rendimiento en clase	70%	50 %
Total	100%	100 %

Observaciones: De acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado anterior de "Evaluación", el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los apartados para aprobar el curso.

En el caso de una vuelta a una situación de enseñanza telemática derivada de una causa extraordinario o por motivos de salud pública, los instrumentos de evaluación podrían ser no presenciales.

Asistencia a clase:

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: Si

Si es obligatoria, ¿qué porcentaje de no asistencia se permite?: 25 %

Asistencia a las audiciones: A criterio del profesor.

Criterios de evaluación generales:

- Demostrar un conocimiento de las diferentes técnicas de fabricación y rascado de las cañas.
- Utilizar sus propias cañas en las asignaturas prácticas de instrumento.
- Ampliar recursos técnicos del instrumento con la exigencia necesaria a cada caña de forma personalizada para cada tipo de repertorio.

La calificación en la convocatoria de junio se obtendrá mediante evaluación continua.

Para aprobar el curso será necesario superar:

Interpretar en una de las audiciones de fagot una o varias obras con su propia caña, demostrando todo tipo de recursos

Criterios de calificación

A) Observación directa: rendimiento en clase	Puntuación
---	------------

a) Receptividad ante los consejos del profesor.	Hasta 2 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal.	Hasta 3 puntos
c) Manejo en la fabricación de cañas	Hasta 3 puntos

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Sistema de evaluación

En cuanto al 90% de la calificación relativo al control del rendimiento en clase y al 10% de calificación relativo a la asistencia y rendimiento en las audiciones y conciertos a lo largo del curso, prevalecerá lo sucedido durante el periodo de clases presenciales, en el caso de que las clases fueran telemáticas on-line, la evaluación se ponderará de la siguiente forma: 100% de la calificación: Control del rendimiento en clase.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

Para aprobar el curso en la convocatoria de septiembre el alumno deberá superar, mediante un examen, todo lo exigido en la convocatoria de junio.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba. El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y tres copias del Repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.

Medidas excepcionales:

Si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas del alumno.

Recursos:

Se utilizarán según necesidades CD, DVD, partituras, libros... Procedimientos según necesidades.